

Reglamento de Trabajo Según La Laboral Guatemalteca

Es el conjunto de normas que esta elaborado por el Patrono de acuerdo con las leyes, reglamentos, pactos colectivos y contratos vigentes que lo afectan, con el objeto de precisar y regular las normas a que obligadamente se deben sujetar él y sus trabajadores con motivo de la abstracción o prestación concreta del trabajo.

Un reglamento de trabajo debe de ser eficaz para tener al tanto a todos los funcionarios de la empresa, es válido utilizar los medios de comunicación internos de la compañía.

También a través de una circular interna que sea enviada por un correo electrónico copulativo a de ser factible para la empresa. ~~con adjunta~~

De igual forma es importante que los Recursos Humanos cuenten a sus colaboradores, que el Reglamento de Trabajo es un proceso participa-

fino que esto reglala los derechos como empleados que la cual tiene presente su punto de vista.

Todo reglamento de trabajo debe ser aprobado previamente por la Inspección General de Trabajo.

Debe ser puesto en conocimiento de los trabajadores con quince días de anticipación a la fecha en que va a comenzar a regir.

De igual manera el reglamento debe comprender las reglas de orden técnico y administrativo que sean necesarias para la buena marcha de la empresa.

Como por ejemplo las relativas a higiene y seguridad en las labores, que son como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en el caso de otras cosas más...

Reglamento de una empresa ficticia.

Hora de entrada: 7:00 am.

Hora de Salida: 7:00 Pm.

Horario de Comida:

A las 8:00 am. a 9:00 am.
Y a las 13:00 Pm. a 14:00 Pm.

Horas extras:

De 7:00 Pm a las 8:00 Pm. o de-
rendiendo el trabajo.

Obligaciones del empleado:

Debe de dejar limpio su lugar de trabajo.

El Salario sera Quincenal.

Esto se hara los días Sábado. con un
horario adecuado.